

Conclusiones de la Presidencia belga relativa a la conferencia europea sobre la economía social Values@work

Introducción

En el marco de la conferencia europea sobre la economía social, Values@work, celebrada en Gante los días 13 y 14 de noviembre de 2001, se desarrolló un debate informal entre los ministros de la Unión Europea competentes para la economía social, según dicta la tradición. A dicho debate participaron los ministros o sus delegados francés, británico, italiano, portugués, español y sueco: el G7 de la economía social, por así decir.

A la presidencia belga le complace comprobar que el interés que manifiestan las sucesivas presidencias de la economía social y solidaria es apoyado, en cada caso, con la celebración de una conferencia europea. Dicho evento es una oportunidad para fomentar la economía social y solidaria en su conjunto. Su único objetivo no es estimular el intercambio de experiencias en el plan europeo sino también tratar temas socialmente relevantes en el ámbito de la economía social y solidaria y favorecer su realización.

Lo que une a los actores de la economía social y solidaria, sea cual sea el tamaño de la empresa, es su enfoque empresarial. El tamaño de algunas de estas empresas es la prueba de su viabilidad económica en un mercado mixto. Para que las iniciativas innovadoras que vemos emerger actualmente en Europa puedan desarrollarse, habría que garantizar, entre los Estados miembros de la Unión, un reconocimiento de las especificidades de este tipo de empresas y de las necesidades específicas de los empresarios sociales.

Durante la reunión informal, los ministros trataron los siguientes temas:

1. Temas transversales:
 - Contribución de la economía social y solidaria a un desarrollo sostenido;
 - Punto de encuentro entre la economía social y el nuevo debate relativo a la responsabilidad social de las empresas (véase el Libro Verde).

2. Nuevas iniciativas en el terreno y fomentadas por los gobiernos:
 - Apertura a nuevos movimientos en el marco de la economía social, en los cuales las empresas se organicen de forma más temática;
 - Servicios de proximidad como sector en el cual nazcan nuevas empresas de economía social y solidaria, que contribuyan a una mayor cohesión social y a una satisfacción de las necesidades de nuestra sociedad actual; la economía social y solidaria es el socio adecuado en el marco de los servicios de proximidad y podrá satisfacer aquellas necesidades que el mercado no abarca.

3. Marco institucional:
 - Estatuto para la sociedad cooperativa europea que es actualmente objeto de debates en los grupos de trabajo del Consejo a escala europea;
 - Reconocimiento de la economía social y solidaria como ámbito de competencia en más gobiernos de los Estados miembros europeos cada día y creación de un grupo de trabajo adecuado en el plan europeo;
 - Aumento de la visibilidad de la economía social y solidaria mediante el desarrollo de mejores datos relativos a la economía social, incluidas las cuentas satélites que están anexadas a los sistemas de contabilidad nacional.

1. Temas transversales:

La Presidencia belga desea insistir en el lugar que ocupa la economía social y solidaria en los actuales debates sociales, en particular en cuanto a su papel de pionera en el debate sobre el desarrollo sostenido y a la responsabilidad social de las empresas.

- **Desarrollo sostenido**

El desarrollo sostenido corresponde directamente a los valores de la economía social y solidaria. En esta conferencia, se trata de empresas que demuestran diariamente que se pueden conciliar los objetivos económicos de las empresas de economía social y solidaria con formas de producción y prestaciones de servicios responsables en el plan social y medioambiental.

Los seis temas prioritarios identificados por la Comisión Europea en el ámbito del desarrollo sostenido son:

- pobreza / exclusión social;
- sanidad pública;
- demografía / envejecimiento;
- cambios climáticos / energía propia;
- agotamiento de los recursos naturales;
- movilidad y ordenación del territorio.

La economía social y solidaria desempeña un papel en cada uno de estos 6 temas. Nuevos movimientos y desarrollos en el marco de la economía social y solidaria apoyan plenamente esta idea. Los servicios de proximidad responden a nuevas necesidades, en particular los que surgen a consecuencia del envejecimiento de la población y de los fenómenos de la pobreza. La economía social y solidaria puede luchar contra la exclusión social mediante el empleo de grupos vulnerables en nuestra sociedad. Las empresas activas en el campo del reciclaje y del reempleo son la prueba que estos objetivos sociales pueden coincidir con un enfoque ecológico fundamental.

No faltan ejemplos al respecto. Lo que queda claro es que la Presidencia belga, así como la Comisión Europea y los Estados miembros representados, reconocen que la economía social y solidaria tiene capacidad para desempeñar un papel de pionera en el debate sobre el desarrollo sostenido y que su intención es inscribirse en esta óptica. Invitamos a las organizaciones y a las empresas a destacar los esfuerzos que llevan a cabo en este sentido.

- **Responsabilidad social de las empresas (*corporate social responsibility*)**

Para la Presidencia belga, el concepto de responsabilidad social de las empresas corresponde a los esfuerzos generales realizados para lograr un crecimiento sostenido, una cohesión social y una mejor calidad de trabajo. Para hacer frente a dichos retos, podemos contar con las decisiones de los Consejos europeos de Lisboa, Niza y Göteborg. El Libro Verde de la comisión europea, que defiende la responsabilidad social de las empresas y reconoce la contribución particular de la economía social, fue el punto de partida, en el pasado mes de julio, de un debate esencial con todos los actores implicados en su desarrollo. La consulta de las partes interesadas (*stakeholders*) aún está pendiente y culminará durante la conferencia europea de Bruselas, los próximos días 27 y 28 de noviembre.

La economía social tomó la iniciativa de organizar una concertación con el fin de provocar una reacción al Libro Verde. La presidencia belga apoya esta iniciativa, con la esperanza de llegar a una contribución constructiva al debate y de favorecer un diálogo abierto.

La presidencia belga admite que la economía social desempeña un papel relevante en el marco de la responsabilidad social de las empresas y que este papel forma parte de sus valores y sus prácticas. Las empresas de economía social y solidaria han vivido múltiples experiencias que figuran en el debate sobre la responsabilidad social de las empresas. El intercambio de instrumentos y de métodos es importante.

La presidencia belga organiza, en colaboración con la Comisión europea, una conferencia sobre la responsabilidad social de las empresas, los días 27 y 28 de noviembre de 2001. Para la organización de dicho evento, la presidencia trató de implicar en el debate a los actores de la economía social. Por ejemplo, para las visitas en el terreno, se seleccionaron en su mayoría empresas de economía social. Durante la conferencia, se presentará el distintivo social belga y se anunciará la creación de una red europea de actores y promotores de distintivos sociales, éticos y de comercio equitativo. También se hablará mucho de la integración de cláusulas éticas y sociales en los mercados públicos.

Invitamos a las empresas y organizaciones de economía social y solidaria a que participen a la concertación con el fin de sacar las lecciones útiles para el Consejo de Empleo y de Asuntos sociales que se celebrará el 3 de diciembre de 2001.

La Presidencia española se compromete a seguir con el debate relativo a la responsabilidad social de las empresas, y admite que los actores de la economía social desempeñan un papel relevante en el debate social.

2. Nuevas iniciativas en el terreno, fomentadas por los gobiernos

La economía social y solidaria se encuentra en constante movimiento. En el plan europeo, también se nota una evolución en las organizaciones de coordinación existentes, en las redes y órganos de concertación como la CEP-CMAF, y aparecen nuevos movimientos y redes. En la política europea, también surgieron nuevos debates en los años 90, por ejemplo sobre las iniciativas locales de desarrollo y sobre el empleo. Por este motivo, los servicios de proximidad ocuparon un lugar explícito en el marco de esta conferencia, así como en la política europea.

- **Nuevos movimientos y redes en el marco de la economía social**

La Presidencia belga apoya los nuevos movimientos de economía social y solidaria, por ejemplo en el sector del reciclaje y del reemplazo, del empleo de grupos vulnerables y de los financieros alternativos. También surgen redes entre institutos de investigación especializados en el campo de la economía social. En la conferencia de Lima de 1996 y en la conferencia de Quebec de 2001, sobre la globalización de la solidaridad, se destacó la importancia de la integración de perspectivas norte-sur al debate sobre la economía social. La Presidencia belga estima que esta evolución es muy enriquecedora y estimulante. De esta forma, queremos invitar a los actores en el terreno a que abran los debates sobre la economía social y solidaria a las nuevas evoluciones.

Esta capacidad de las empresas de economía social para combinar la parte empresarial y la participación es importante para el desarrollo de una sociedad civil y de una economía plural en los países en vías de adhesión a la Unión Europea. La Presidencia destaca la importancia de la creación de redes este-oeste y de la organización de una conferencia sobre la economía social en uno de los países candidatos a la adhesión a la Unión Europea.

- **Los servicios de proximidad**

Hoy por hoy, el concepto de servicios de proximidad se utiliza para calificar a distintos tipos de servicios personales o colectivos que responden a nuevas necesidades en un contexto demográfico, socio-económico y cultural en evolución o a necesidades existentes que el sector tradicional no pudo satisfacer, o satisfizo sólo en parte. Los servicios de proximidad pueden cubrir distintas necesidades a un tiempo: las de los habitantes, de los barrios y de los asalariados. Por este motivo dichos servicios pueden crear empleos, reforzar la cohesión social y la viabilidad de los barrios, así como la calidad de vida de los habitantes en ellos.

En el informe sobre el nuevo empleo en Europa, una publicación conjunta de la comisión europea y de los Estados miembros, se estudian los servicios de proximidad desde tres puntos de vista: los nuevos yacimientos de empleo, la respuesta a necesidades y el arraigamiento local. El informe europeo establece que la cohesión social y económica se refuerza mediante la puesta en marcha de actividades locales de servicios que generan nuevos puestos de trabajo.

La economía social desempeña un papel fundamental en esta dinámica. Por tanto, es una satisfacción comprobar que muchos actores de la economía son activos en este campo y desean seguir estimulando su desarrollo.

El papel de la economía social también ha sido reconocido en el marco de la inclusión social y de la lucha contra la pobreza. Las iniciativas en este ámbito han sido explícitamente citadas en los PNA para la inclusión social y los PNA para el empleo¹. El Consejo europeo de Niza se ha puesto de acuerdo en cuanto a los objetivos comunes con respecto a la lucha contra la exclusión social y la pobreza. En este marco, la comisión pidió a los Estados miembros que incluyeran las iniciativas de economía social en su PNA. La Presidencia belga desea que el sector de la economía social participe plenamente a los esfuerzos relativos para la realización de dichos PNA.

3. Marco institucional

- **Estatuto de sociedad cooperativa europea (SCE)**

Los estatutos para las cooperativas, asociaciones y mutuas europeas serán herramientas importantes para facilitar el funcionamiento de estas empresas de economía social y solidaria en el plan transfronterizo y europeo. Como ya se destacó en el comunicado de la Presidencia sueca durante la conferencia de economía social en Gävle en junio de 2001, el proceso democrático de decisión es uno de los principios de base de las cooperativas. Estas empresas de economía social tienen derecho a beneficiarse plenamente del mercado único, como cualquier otra forma de empresa, sin dejar de preservar sus características específicas.

La Presidencia belga le atribuyó un lugar preferente en el orden del día europeo al estatuto para las cooperativas europeas. Insiste en la importancia de la urgencia de la adopción de dicho estatuto y se compromete a garantizar el seguimiento del expediente y su realización en la práctica.

La Presidencia belga alienta a las siguientes presidencias para que inicien trabajos relativos al estatuto europeo de las asociaciones y de las mutuas.

¹ NdT : Planes Nacionales de Actuación

- **Reconocimiento de la economía social y solidaria como ámbito de competencia de un número cada día mayor de gobiernos de los Estados miembros europeos y creación de un grupo de trabajo ad hoc en el plan europeo**

El gobierno español ya expresó en Gävle su intención de organizar una conferencia europea sobre la economía social, en Salamanca, en mayo de 2002.

En 6 Estados miembros como mínimo, un ministro ha recibido entre sus atribuciones la competencia de la economía social y solidaria. Esto demuestra que, cada día más, varios gobiernos en Europa reconocen la importancia y la dinámica de la economía social y solidaria.

La Troica de la economía social y solidaria, compuesta por las presidencias anteriores, actuales y futuras, sobre la economía social, servirá de herramienta por excelencia para garantizar el seguimiento de los expedientes relativos a la economía social y solidaria.

Además, la misión de la economía social, iniciada por los gobiernos francés y belga para señalar las administraciones responsables de la economía social y solidaria, permitió identificar un mayor número de responsables en las administraciones de los distintos Estados miembros. Dichos responsables se reunieron durante la conferencia. El objetivo es reunir cada día más responsables alrededor de la mesa con el fin de hablar de los temas incluidos en el orden del día europeo y de poder identificar rápidamente los nuevos expedientes. Estos encuentros deben desembocar en la formación de un grupo de trabajo ad hoc sobre la economía social y solidaria en el plan europeo.

- **Cuentas satélites**

Son necesarios datos globales y estructurados sobre la economía social, tanto en el plan nacional como europeo. La identificación de los límites del sistema europeo de cuentas nacionales y la falta de visibilidad de la economía social mediante los registros mercantiles, abogan por el desarrollo de cuentas satélites sobre la economía social. En esta conferencia, uno de los talleres identificó las necesidades, presentó un modelo de cuentas satélites para el sector no lucrativo e intercambió ejemplos de buenas prácticas relativos a los Estados miembros que ya han avanzado en este ámbito.